



MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
ZACATECAS

| |
|------------------------------------|
| DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| SECCIÓN: SECRETARÍA MUNICIPAL |
| NUM. DE OFICIO: 1124 |
| NUM.DE EXP: MMA/III/2018 |

ASUNTO: PERMISO JARIPEO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **PROF. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA**, Secretario de Gobierno Municipal, H. Ayuntamiento 2016-2018, mediante el presente

CONCEDO PERMISO

A él o (la) **C. Delfino Barboza Favila**, para la realización de un JARIPEO, que se llevará a cabo el día **DOMINGO 29 DE ABRIL DE 2018** y tendrá lugar en TIERRA GENEROSA EN DOMICILIO CONOCIDO, perteneciente a este Municipio, comenzando a las 14:00 horas, terminando a las 12: 00 A.M. del siguiente día.

Los fondos recaudados serán destinados a beneficio de las fiestas patronales de la capilla de la Comunidad.

Se condona permiso para la venta de bebidas alcohólicas.

El evento es responsabilidad de quien lo organiza.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., a los 26 días del mes de marzo del año 2018 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


PROF. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA



Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.

C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.

Aviso de Privacidad